EXTRACTO O TÍTULO:
MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CINCO PLAZAS DE CONSERJE, DEJANDO SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE CONCEPCIÓN ABEJA DANA COMO SECRETARIA SUPLENTE Y NOMBRANDO EN SU LUGAR A MARÍA DE LA O DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente administrativo correspondiente al proceso selectivo para la cobertura de cinco plazas de Conserje, identificado con número 2024-233-0000034.

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 001977/2026, por la que se procedió al nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador, designándose como Secretaria suplente a D.ª Concepción Abeja Dana.

Visto el informe emitido por la Secretaría General del Ayuntamiento, incorporado al expediente, en el que se analiza la adecuación jurídica de la composición del Tribunal Calificador y se concluye la improcedencia de la participación en el mismo de personas que ostenten cargos de representación sindical, proponiéndose la sustitución de la citada empleada pública por otra persona que reúna los requisitos legalmente exigibles.

Considerando que corresponde a esta Alcaldía la designación y modificación de la composición de los órganos de selección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Considerando que la medida propuesta responde a razones de prudencia jurídica y de garantía institucional, dirigidas a preservar la imparcialidad, independencia y neutralidad del órgano de selección, así como a reforzar la seguridad jurídica del procedimiento y evitar eventuales controversias sobre la composición del Tribunal.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

PRIMERO. Modificar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de cinco plazas de Conserje, dejando sin efecto el nombramiento de D.ª Concepción Abeja Dana como Secretaria suplente del Tribunal.

SEGUNDO. Nombrar como Secretaria suplente del Tribunal Calificador a María de la O Domínguez Jiménez, funcionaria de este Ayuntamiento, quien reúne los requisitos legales y técnicos exigibles para el desempeño de dicha función.

TERCERO. Mantener inalterada la composición del Tribunal Calificador en todos aquellos extremos no afectados por la presente resolución.

CUARTO. Dar traslado de la presente resolución y del informe jurídico emitido por la Secretaría General:

a) Al Departamento de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos oportunos, así como para que los criterios contenidos en dicho informe sean tenidos en consideración en futuras propuestas de composición de órganos de selección.

b) A D.ª Concepción Abeja Dana, a los efectos de su conocimiento.

c) A la Presidencia, Secretaría y restantes miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador.

CSV: 07EA002DEC1100X8V7D7Y4M1X8

Fdo: La/El Secretaria/o a los solo efectos de fe pública

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002DEC1100X8V7D7Y4M1X8 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-ALCALDE - 15/06/2026
SARA BELEN TROYA JIMENEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-SECRETARIA GENERAL - 15/06/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 15/06/2026 13:09:54

EXPEDIENTE :: 2024023300000034
Fecha: 13/12/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

QUINTO. Publicar la presente resolución en los mismos medios en que fue publicada la composición del Tribunal Calificador, en caso de resultar procedente conforme a las bases de la convocatoria y normativa aplicable.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Carmona, a fecha de firma electrónica.

Así lo dispongo en el lugar y fecha indicados en el pie de firma.

CSV: 07EA002DEC1100X8V7D7Y4M1X8

Fdo: La/El Secretaria/o a los solo efectos de fe pública

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002DEC1100X8V7D7Y4M1X8 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-ALCALDE - 15/06/2026
SARA BELEN TROYA JIMENEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-SECRETARIA GENERAL - 15/06/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 15/06/2026 13:09:54

EXPEDIENTE :: 2024023300000034
Fecha: 13/12/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL